

Acta N° 006/2020

Resolución

104/2020

Las Piedras, 18 de Febrero de 2020.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa Carlos Leonardo Arambillete González Rut: 080213320019, a pagar por Fondo Incentivo Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que se incluirá en el Proyecto 14,1 Locales Municipales, ya que la compra de 1 ventilador de pie paleta metálica es para Local Castillo la Pilarica, 10 pilas AAA y un prensacable PG 11 para stock de Proveeduría.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el gasto de \$1480 (mil cuatrocientos ochenta pesos Uruguayos), para la compra de 1 ventilador de pie paleta metálica es para Local Castillo la Pilarica, 10 pilas AAA y un prensacable PG 11 para stock de Proveeduría, a la Empresa Carlos Leonardo Arambillete González Rut: 080213320019, a pagar por Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 14,1 Locales Municipales.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

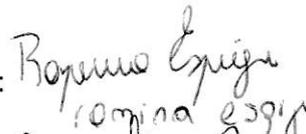


Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal:

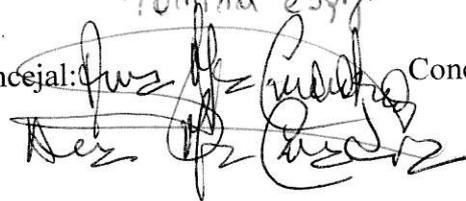


Concejal:



Romina Espinoza
Romina Espinoza

Concejal:



Concejal: